



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CHUNGA CELA JULIO CESAR
CÉDULA:	0602191793
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE FLORES
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	COLISEO DE LA PARROQUIA	120

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Elaborar estudios para cubrir la deficiencia del agua potable y alcantarillado en la parroquia.	APOYO EN LA ENTREGA DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA COMO BASE EN LOS GREUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	SISTEMAS FORTALECIDOS Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN ALGUNAS COMUNIDADES	SN
Recuperar los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia.	APOYO PARA LA RESTAURACIÓN DE ICONOS DPATRIMONIALES COMO LA IGLESIA SANTO CRISTO POR MEDIO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CON EL GAD RIOBAMBA	UN PRESUPUESTO ASIGNADO	SN
Apoyar la implementación de emprendimientos turísticos comunitarios	APOYO A LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION ENTRE EL GAD PARROQUIAL Y EL GAD MUNICIPAL	1 CONVENIO TURISTICO FIRMADO	SN
Coordinar con los actores locales, nacionales y comunitarios para propender un desarrollo sostenible y sustentable, con la gestión de recursos hacia la dotación de los servicios básicos de calidad, con ello mejorar la calidad de vida de las comunidades de la población de la Parroquia Rural de Flores	FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA MAQUINARIA DEL GAD EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES APOYAR EN EL LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA QUE SE ATIENDA A LA POBLACION ACTIVA DE LA PARROQUIA EN AGRICULTURA Y GANADERIA PROPONER PROYECTOS ENCAMINADOS A RECUPERAR LAS TRADICIONES EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD DE LA PARROQUIA FLORES	CONTROL SOBRE LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES FISCALIZACION A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	SN
Generar capacidades colectivas para el manejo sostenible del ambiente	APOYO EN LA APROBACIÓN DE PROYECTO QUE SIRVE PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA PARROQUIA	7 ESPACIOS ATENDIDOS Y FICALIZADOS	SN

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;	SE INTERNINO EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL EJECUTIVO	APROBACIÓN DE REGLAMENTOS, REFORMAS Y CPNVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SN
Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley	fiscalizar las actividades del ejecutivo por medio del seguimiento a los doferentes proyectos entregados en las comunidades como son entrega de materiales de construcción y entrega de animales	seguimiento al uso eficiente de los recursos	sn
La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	representar a la institución en eventos de carácter político y técnico	se aistió a delegaciones efectuadas por la institución	sn

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://flores.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Resolucion-01-2025.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En cumplimiento de las atribuciones que me confiere el artículo 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), desempeñé mis funciones como Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural con responsabilidad, transparencia y compromiso hacia la ciudadanía. Durante el período de gestión participé activamente en las sesiones ordinarias, extraordinarias y conmemorativas convocadas por el Gobierno Parroquial, aportando con criterios técnicos y objetivos en el análisis, debate y aprobación de resoluciones orientadas al bienestar de la población y al fortalecimiento de la gestión institucional. Como parte de mi función de fiscalización, di seguimiento permanente a la ejecución de proyectos, programas y actividades desarrolladas por el GAD Parroquial, especialmente aquellos de carácter social, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos, la correcta utilización de los recursos públicos y el avance de las acciones ejecutadas en beneficio de la comunidad. Esta labor la desarrollé mediante recorridos de inspección, participación en reuniones de trabajo y el análisis de la información presentada por la administración, contribuyendo a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas institucional. Asimismo, cumplí de manera oportuna las delegaciones encomendadas por el órgano legislativo y la Presidencia del GAD Parroquial, representando a la institución en reuniones, eventos, mesas de trabajo y actividades comunitarias, promoviendo la coordinación con instituciones públicas, organizaciones sociales y líderes comunitarios para atender las necesidades prioritarias de la parroquia. Mi accionar se fundamentó en los principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana y responsabilidad pública, ejerciendo con objetividad mi rol de legislador y fiscalizador, con el propósito de velar por el correcto desempeño de la administración parroquial y contribuir al desarrollo integral de la parroquia, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 68 del COOTAD y de los lineamientos del proceso de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EN ESTE EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS NO SE EVIDENCIO RECOMENDACIONES SOBRE LA RENDICION DE CUENTAS DE CUENTAS PARA MEJORAS